

Plan de Actividades

2010



Presentación

El presente Plan recoge el conjunto de actividades programadas tanto por la Secretaría General como por cada uno de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la Organización para el año 2010.

Tales actividades surgen en gran medida, de las propuestas realizadas por las propias Instituciones Miembros de la Organización, directamente o a través de sus Comités Regionales.

Esta planificación está ordenada en los cinco grandes bloques de actividad conforme al mandato estatutario que, a su vez, se corresponde con la estructura presupuestaria en su clasificación funcional:

- 1. Formación de Recursos humanos.*
- 2. Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los sistemas de Seguridad social.*
- 3. Programas de Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica.*
- 4. Actividades de Estudio, debate e investigación.*
- 5. Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios
Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.
Actividades de Información y divulgación.*

No obstante, esta planificación se concibe, necesariamente, con una visión flexible que permite incorporar a la misma, como ha ocurrido en periodos anteriores, cualquier otra actividad propuesta por las Instituciones Miembros, por los órganos de participación descentralizada o por los órganos de gobierno, a fin de garantizar la debida capacidad de respuesta y atención a las necesidades reales de cada momento y lugar.

En todo caso, del desarrollo de las mismas, así como de los ajustes anuales que convenga realizar a dicho plan conforme se prevé en las disposiciones estatutarias de la Organización, se dará información detallada y oportuna a los órganos colegiados de participación y gobierno de la OISS.

Finalmente, interesa destacar que el conjunto de actividades incluidas en el Plan propuesto, especialmente las referidas al área de “Formación de Recursos Humanos”, se hace con un carácter abierto al conjunto de las Instituciones Miembros de la OISS. En consecuencia, todos los Centros ejecutivos responsables de su desarrollo, han recibido de la Secretaría General la oportuna instrucción en el sentido de reservar, en todos los cursos, un número de plazas para la participación de representantes de las Instituciones no radicadas en su área de gestión.

Cualquier información complementaria o sugerencia que desee realizarse sobre el contenido de esta planificación puede dirigirse a esta Secretaría General o a cualquiera de sus centros de acción regional cuyos datos de localización se recogen a continuación:

Secretaría General de la OISS

C/ Velázquez, 105-1ª planta
28006 Madrid (España).
Tel.: 91.561.1747/91.561.1955 Fax: 91.564.5633
e-mail: sec.general@oiss.org

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. en Argentina.

Suipacha 782 - piso 1º -
C1008AAP - BUENOS AIRES (Argentina)
Tel: (54)(11) 43 26 04 07 Fax: (54)(11) 43 42 60 87
E-mail: conosur@oiss.org.ar

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Bolivia.

Avenida 6 de Agosto, nº 2455. Edificio Hilda. Piso 5º. Cajón Postal 4318.
La Paz (Bolivia)
Tel.: (591.2) 244 38 83
Fax: (591.2) 244 37 35
E-mail: delegacion@oiss.org.bo

Centro Regional de la O.I.S.S. para Colombia y Área Andina.

Carrera 6, nº 34-51 - Bogotá (Colombia).
Tel.: (57.1) 245 41 02 Fax: (57.1) 340 22 38
E-mail: oisscolombia@gmail.com

Centro Regional de la O.I.S.S. para Centroamérica y Caribe.

Zapote, Urbanización Montealegre, “Parque Los Mangos”, 100 mts. Sur, casa esquinera blanca con rejas grises. San José (Costa Rica)
Tel: (506) 283.93.18-20 Fax: (506) 280 70 68
E-mail: info@oiss-cr.org

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Chile

Agustinas, 1022 - Oficina 728 - Santiago (Chile)
Tel.: (562) 696 63 39 Fax: (562) 671 37 68
E-mail: oisschile@oiss.cl

Índice

● 01	Formación de Recursos Humanos.	5
	1.1. Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España):	6
	A) Formación de tercer grado universitario.	6
	B) Diplomados a través del Aula Virtual.	17
	1.2. Formación Específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la O.I.S.S.	23
● 02	Cooperación, Asistencia y Apoyo Técnico a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Seguridad Social.	38
	2.1. Asesorías Técnicas.	39
	2.2. Visitas Interinstitucionales.	40
● 03	Programas de impulso al Desarrollo de la Seguridad Social de Iberoamérica.	42
	3.1. Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica.	43
	3.2. Asesoramiento a los procesos de integración regional.	44
	3.3. Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (Proyecto BUSS).	45
	3.4. Programa Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales.	46
	3.5. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.	48
	3.6. Proyecto creación del Centro Iberoamericano para la autonomía personal y ayudas técnicas (CIAPAT).	52
	3.7. Programa de impulso a las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.	55
● 04	Actividades de Estudio, Debate e Investigación.	61
	4.1. Reuniones Técnicas.	62
	4.2. Comisiones Técnicas Permanentes. Comisiones Técnicas Institucionales.	65
● 05	Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Acciones de Información y Divulgación.	66
	5.1. Actividades de los Órganos Estatutarios.	67
	5.2. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.	70
	5.3. Actividades de Información y Divulgación.	71

Formación de Recursos Humanos

01

- 1.1.** Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la sede de la Secretaría General en Madrid (España):
 - A) Formación de tercer grado universitario.
 - B) Diplomados a través del Aula Virtual.
- 1.2.** Formación Específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales de la O.I.S.S.

1.1.

Formación a cargo del Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. desde la Sede de la Secretaría General en Madrid (España)

A)

Formación de Tercer Grado Universitario

XIII MASTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Organización

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S. y la Universidad de Alcalá (España), con el apoyo singular, en la fase presencial, de las Instituciones de la Seguridad Social de España.

Participantes

Titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. en Madrid (España) y Universidad de Alcalá (España).

Duración

Seis meses (cinco a distancia y uno presencial).

Fecha de ejecución

Fase a distancia: de febrero a junio de 2010

Fase presencial: julio de 2010



Contenido

La fase de formación a distancia está compuesta por 61 temas agrupados en tres grandes módulos temáticos:

- I. Seguridad Social. Configuración y desarrollo internacional.
- II. Seguridad Social. Planificación económica y gestión.
- III. Técnicas actuariales y financieras de la previsión social.

En el Calendario de Estudio que se remite a los participantes, se programa un plan de trabajo semanal, que permite graduar el esfuerzo de forma continuada.

El envío del material del curso (temas, tests de evaluación y casos prácticos, si proceden) se efectúa a la dirección electrónica señalada por cada alumno, mensualmente.

Los test de evaluación que se envían son de respuesta alternativa, así como los casos prácticos, y deben ser remitidos por los alumnos, una vez resueltos, en la semana siguiente a la establecida para cada tema en el Calendario de Estudio. El propio alumnado realiza el envío por correo electrónico.

Los test y casos prácticos, una vez corregidos, son remitidos nuevamente a los alumnos en las dos semanas siguientes a su recepción, por el mismo método empleado para su envío.

Los alumnos disponen durante todo el desarrollo del curso, de un servicio de tutoría y consultas, vía telefónica, entre las 16:00 y 18:00 horas de España, de lunes a jueves. Estas consultas también pueden formularse por escrito, remitiéndolas por las mismas vías que las soluciones a los test y casos prácticos.

Las consultas telefónicas son atendidas y resueltas, siempre que sea posible, en el acto. En caso de que no pueda ser resuelta en el momento, así como las consultas escritas, se resolverán en un plazo máximo de cinco días, cursando la contestación por el mismo método que fue remitida.

Las consultas y dudas deberán plantearse, preferentemente, en la misma semana a que corresponde el estudio del tema a que se refiera.

La fase presencial, que se realiza en Madrid en el mes de Julio, combina la exposición de 60 ponencias técnicas con visitas institucionales a centros de gestión de la Seguridad Social española, actividades que se realizan en colaboración con la Secretaría de Estado de Seguridad Social (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España), y experiencias prácticas en torno a las principales materias tratadas durante la fase a distancia.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la superación de los test de evaluación de la fase a distancia, el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas interinstitucionales que se llevan a cabo en la fase presencial.



X MASTER EN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en colaboración con la Universidad de Alcalá y el sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

Participantes

Titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social, Profesores titulares de materias afines a la Prevención de riesgos de Universidades Iberoamericanas, juristas y profesionales de la seguridad y salud en el trabajo.

El claustro de profesores está constituido por más de 30 ponentes, entre catedráticos y profesores de reconocido prestigio en el mundo universitario, altos cargos y responsables de la Administración Pública, consultores especializados, técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y expertos titulados superiores en prevención de riesgos en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de España.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S., en Madrid (España).

Duración

Nueve meses (ocho meses en la fase a distancia y un mes en la fase presencial).

Fecha de ejecución

Fase a distancia: 1 febrero a 30 de septiembre de 2010
Fase presencial: mes de octubre de 2010

Contenido del curso

El Curso se compone de 2 fases: fase “a distancia” y fase presencial.



La fase a distancia está constituida por 16 módulos formativos de equivalente contenido, que se han dividido en cuatro grandes áreas temáticas:

- I. Seguridad Social y protección de Riesgos Profesionales.
- II. Metodología de prevención.
- III. Organización y gestión de la prevención.
- IV. Especialidad Preventiva.
 - Seguridad.
 - Higiene Industrial.
 - Ergonomía y Psicología aplicada.

En total, el Master de Prevención y Protección de Riesgos Profesionales dispone en esta fase de 74 temas sobre aspectos preventivos y de seguridad social.

La fase “a distancia” se desarrolla en una plataforma de formación on-line de última generación que permite gran flexibilidad en el aprendizaje realizándose múltiples procesos de interacción tutor-alumno que garantizan una continua y permanente respuesta a todas las cuestiones planteadas por los alumnos. Dicha plataforma dispone de más de 850 contenidos complementarios (contenidos legislativos y normativos, ejercicios prácticos, Fichas de riesgos laborales, Fichas de productos químicos, cuestionarios de autoevaluación, noticias preventivas, últimas novedades etc.) que facilitan al alumno el estudio.

La propia plataforma de formación automatiza los procesos de autoevaluación del alumno así como los exámenes finales de cada uno de los 16 módulos, permitiendo un máximo de 3 convocatorias para cada uno de ellos.

El ritmo de estudio establecido para el correcto desarrollo de la fase a distancia se ha establecido en 3 módulos cada mes, disponiéndose del último mes para el repaso de contenidos a la puesta al día de los módulos no finalizados.

En esta fase a distancia, además del propio seguimiento de los alumnos mediante las herramientas de que dispone la plataforma se realiza un contacto periódico telefónico con los alumnos a cargo del Coordinador Técnico del Master.

La fase presencial del Master que se realiza en Madrid (España) tiene una carga lectiva de 190 horas. Dedicamos la primera semana a recordar las materias principales que sirven de base a la prestación del servicio técnico de prevención, así como al conocimiento de la metodología, para la evaluación de riesgos y el manejo del equipamiento de medición (sonómetro, luxómetro, medidores de polvo, etc.).

A continuación todos los alumnos son equipados con material informático, herramientas de gestión y equipo técnico para la realización de prácticas en empresas.

Se realizan al menos 6 visitas de prácticas a empresas de los sectores de Construcción, Industrial, Servicios y Artes gráficas para el desarrollo de los trabajos de campo y tomas de muestras, completándose las mismas con trabajos de gabinete para la elaboración de los preceptivos documentos preventivos: Plan de Prevención, Evaluación de riesgos, Planificación de la actividad preventivas y Medidas de Emergencia.

En definitiva, se trata de trabajar tal y como se haría con una empresa real conforme a la metodología española y a las disposiciones de la Unión Europea.

Estas prácticas se completan con cursos prácticos de singular interés para los prevencionistas:

- Curso práctico de extinción de incendios donde los propios alumnos deben sofocar fuegos de distinta naturaleza (madera, productos químicos, gases y explosiones, etc.), utilizar equipos de respiración autónoma y desenvolverse en situaciones de riesgo
- Curso práctico de caídas en altura en el que los alumnos podrán conocer de primera mano y experimentar los sistemas anticaídas más novedosos.
- Curso práctico de manejo de aparatos de medida de higiene industrial para practicar la medición de contaminantes químicos, ruido y condiciones ambientales
- Curso práctico de riesgo eléctrico utilizando simuladores de aula.
- Curso práctico de conducción en condiciones inseguras (hielo, agua, terrenos irregulares, etc.).
- Curso práctico de carretillas elevadoras mediante el manejo de simuladores.

Para la superación del curso el alumno habrá de acreditar solvencia en la defensas de su tesis ante el tribunal evaluador consistente en la presentación de una evaluación de riesgos y la contestación a preguntas formuladas por el tribunal a partir del visionado de un video relativo a una actividad productiva.



VIII MASTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá, con el apoyo técnico del Instituto de Formación Online (IFO) y la colaboración del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Participantes

Licenciados universitarios con desempeño en el sector de salud público o privado.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

Fase a distancia: de mayo a octubre de 2010

Fase presencial: noviembre de 2010

Contenido del curso

El objetivo principal de este Master es dotar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar con éxito las exigencias y retos de la gestión de salud. Está dirigido fundamentalmente a licenciados universitarios con desempeño preferente en el sector de salud público o privado, y específicamente será de especial interés para:

- Profesionales de las Administraciones Públicas de Salud.
- Directivos de entidades de salud privadas.
- Directores o Gerentes de hospitales públicos o privados.
- Directores o Gerentes de áreas médicas, de enfermería y de administración y servicios generales de centros hospitalarios o de atención primaria.
- Jefes de Servicio Hospitalario y de Administración y Control de Gestión.



El programa de la fase a distancia del curso está constituido por 19 Módulos agrupados en los siguientes 10 bloques temáticos, que se imparten a través de una plataforma específica en Internet, mediante la técnica denominada de “Aula virtual”.

- I.** Introducción a la Seguridad Social.
- II.** Técnicas Actuariales de la Previsión Social.
- III.** El Sector Sanitario.
- IV.** Introducción General a la Gestión.
- V.** La Gestión Asistencial.
- VI.** La Gestión de los Servicios de Soporte.
- VII.** La Gestión de la Calidad.
- VIII.** Temas Emergentes.
- IX.** Desarrollo Directivo.
- X.** Ámbito Internacional.

La fase presencial, realizada en la Sede de la Secretaría General en Madrid, en el mes de noviembre, combina ponencias relacionadas con los temas de mayor interés en el ámbito de la gestión de la salud, con pasantías en instituciones sanitarias en sus distintos niveles (atención primaria, especializada y hospitalaria), con el objeto de facilitar al alumno una visión efectiva de las técnicas de dirección y gestión aprendidas en el curso.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase a distancia (cuestionarios, prácticas, etc.), el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas a las diferentes instituciones que se llevan a cabo en la fase presencial.

Los alumnos que superen el Master tienen la posibilidad de realizar, con carácter voluntario, una pasantía de tres semanas de duración en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, una vez finalizada la fase presencial del Master.

Esta pasantía consiste en el seguimiento, junto a los profesionales y directivos del Hospital, de la actividad diaria de éste en diferentes áreas.

VII MASTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá.

Participantes

Directivos y gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones y miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco meses a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

Fase a distancia: De febrero a octubre de 2010

Fase presencial: octubre de 2010

Contenido del curso

El objetivo de este Master es proporcionar a sus participantes las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar con éxito sus tareas en el ámbito de la Gestión de Planes y Fondos de Pensiones, ya sean de carácter obligatorio o complementario, y optimizar su funcionamiento en aras de una mejor cobertura de sus beneficiarios.

El programa va dirigido a Directivos y Gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones, así como a miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica, profesionales relacionados con la materia y, en general, a titulados superiores interesados en el tema. El número de plazas es limitado.



La fase de formación a distancia está compuesta por 55 temas agrupados en siete grandes módulos temáticos.

- I.** Introducción a los Sistemas de Pensiones.
- II.** Sistemas de Pensiones.
- III.** Planificación Financiero-Actuarial.
- IV.** Las Administradoras de Fondos de Pensiones (I).
- V.** Las Administradoras de Fondos de Pensiones (II) Inversiones.
- VI.** Gestión.
- VII.** La Internacionalización de la Seguridad Social.

Las materias impartidas en la fase a distancia, se desarrollan de tal manera que los alumnos comiencen y finalicen a la vez el proceso formativo. Gracias a ello, tienen la posibilidad de experimentar un ambiente de trabajo similar a una clase presencial.

Los alumnos deben superar diversos cuestionarios de evaluación y realizar las prácticas y actividades que les sean propuestas. Con esta metodología y el trabajo en grupo se produce un continuo flujo de comunicación y estímulos a lo largo del proceso formativo.

Esta fase de enseñanza a distancia es tutorizada a través de plataformas virtuales, como medio de consulta habitual entre los profesores y los alumnos. En cada materia de conocimiento habrá una tutoría que trabajará coordinadamente con un equipo de expertos que elabora los materiales de este programa, resuelve las consultas y plantea y evalúa las pruebas y ejercicios propuestos.

La fase presencial combina ponencias técnicas e intervenciones de autoridades y personalidades del sector, tanto público como privado, el contacto entre los alumnos y los profesores que han impartido módulos a lo largo del curso, y las visitas a diferentes centros e instituciones de interés.

Igualmente, durante la fase presencial, los alumnos deberán presentar y defender, ante el Tribunal constituido al efecto, una tesis sobre algún tema relacionado con las materias del curso y, preferentemente, con el trabajo que él mismo desarrolla o la institución en que lo desempeña.



Para la superación del curso y obtención de la titulación universitaria, el alumno debe defender una tesis ante el Tribunal evaluador, relacionada con las materias objeto del programa académico. Además, la evaluación final se obtendrá considerando también la asistencia a las sesiones presenciales, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase presencial (cuestionarios, supuestos prácticos...).

B)

Diplomados a través del Aula Virtual

Se consignan a continuación los Cursos de Especialización “online” impartidos por la OISS conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) en el marco del proyecto GDLN del Banco Mundial, con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación Carolina.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (8ª EDICIÓN)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) en el marco del proyecto GDLN del Banco Mundial.

Participantes

Se dirige a los cuadros directivos y niveles de mayor responsabilidad en las áreas de gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social.

El profesorado está constituido por catedráticos profesores universitarios y por los profesionales más acreditados para cada uno de los módulos temáticos que componen el programa formativo.

Todos ellos realizan previamente un curso de manejo de la plataforma informática y bases pedagógicas del curso, actuando siempre bajo la coordinación del equipo de dirección técnica que se mantiene en contacto diario con cada uno de ellos.

Lugar de celebración

El curso se gestiona desde el Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. en Madrid (España), aunque tanto los alumnos, como los profesores, pueden acceder al Aula Virtual desde cualquier lugar.



Duración

El curso tiene una duración total de 15 semanas.

Fecha de ejecución:

De septiembre a diciembre de 2010

Contenido del curso

El programa del curso está compuesto por 20 unidades didácticas y un resumen del curso, repartidas en los siguientes módulos:

- I. Sistemas de Seguridad Social.
- II. Las prestaciones económicas de la Seguridad Social.
- III. La Informatización de la Seguridad Social.
- IV. Los procedimientos de gestión de prestaciones económicas de la Seguridad Social.
- V. Esquema práctico de gestión de pensiones.

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL (8ª EDICIÓN)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) en el marco del proyecto GDLN del Banco Mundial.

Participantes

Se dirige a los cuadros directivos y niveles de mayor responsabilidad en las áreas de afiliación, recaudación y gestión financiera de las instituciones de Seguridad Social Iberoamericana.

El profesorado está constituido por catedráticos profesores universitarios y por profesionales más acreditados para cada uno de los módulos temáticos que componen el programa formativo.

Todos ellos realizan previamente un curso de manejo de la plataforma informática y bases pedagógicas del curso, actuando siempre bajo la coordinación del equipo de dirección técnica que se mantiene en contacto diario con cada uno de ellos.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS. Secretaría General.

Duración

El curso tiene una duración total de 16 semanas.

Fecha de ejecución

De marzo a julio de 2010



Contenido del curso

El programa del curso está compuesto por 24 unidades didácticas y un caso práctico, repartidas en los siguientes módulos:

- I. Introducción a la Seguridad Social.
- II. Control de los obligados al pago.
- III. La recaudación de los recursos de la Seguridad Social.
- IV. La función de las entidades financieras en la recaudación.
- V. El sistema contable como instrumento de control de la recaudación.



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN TÉCNICAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS DE LA PREVISIÓN SOCIAL (8ª. EDICIÓN)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social conjuntamente con la Fundación Centro de Educación a distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET) en el marco del proyecto GDLN del Banco Mundial.

Participantes

Se dirige a los cuadros directivos y niveles de mayor responsabilidad vinculados con la dirección y gestión económica y financiera de las instituciones gestoras de la Seguridad Social Iberoamericana.

El profesorado está constituido por catedráticos profesores universitarios y por profesionales mas acreditados para cada uno de los módulos temáticos que componen el programa formativo.

Todos ellos realizan previamente un curso de manejo de la plataforma informática y bases pedagógicas del curso, actuando siempre bajo la coordinación del equipo de dirección técnica que se mantiene en contacto diario con cada uno de ellos.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS. Secretaria General OISS.

Duración

El curso tiene una duración total de 18 semanas.

Fecha de ejecución:

De marzo a julio de 2010



Contenido del curso

El programa del curso está compuesto por 17 unidades didácticas repartidas en los siguientes módulos:

- I. Previsión social y marco económico.
- II. Análisis demográfico.
- III. Valoración financiera
- IV. Valoración financiero-actuarial
- V. Sistema financiero-actuarial
- VI. Conclusiones y aplicación práctica

1.2

Formación específica a cargo de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Cono Sur en Buenos Aires (Argentina)

CURSO	“AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS”
Contenido	Técnicas de apoyo a la dependencia.
Destinatarios	Profesionales vinculados con la dependencia
Fecha y lugar de celebración	Primer semestre de 2010. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	20
CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS PROVISIONALES” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Marzo 2010. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Julio 2010. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición
CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Marzo 2010. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Agosto 2010. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición



CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE ASIGNACIONES FAMILIARES” (2 ediciones)
Contenido	Puesta al día sobre prestaciones familiares.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Mayo 2009. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Octubre 2010. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE RECAUDACIÓN DE LOS RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL” (2 ediciones)
Contenido	Puesta al día sobre Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Junio de 2010. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Noviembre de 2010. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE RIESGOS DEL TRABAJO” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Abril 2010. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Agosto 2010. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

DIPLOMATURA	“GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL”
Contenido	Tres áreas de interés: Social, Comunicacional, Metodológica.
Destinatarios	Periodistas, Comunicadores Sociales, Responsables de áreas de comunicación de Instituciones de Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	Mayo a Septiembre 2010. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	30 en cada edición





CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE SERVICIOS SOCIALES” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Abril 2010. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Septiembre 2010. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición

CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN TEMAS DE DESEMPLEO” (2 ediciones)
Contenido	Jurisprudencia y Propuestas de reforma. Sistema Argentino.
Destinatarios	Funcionarios y profesionales
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Mayo 2010. Buenos Aires (Argentina) 2ª. Edición: Septiembre 2010. Buenos Aires (Argentina)
Número de plazas	60 en cada edición



Delegación Nacional de la OISS en La Paz (Bolivia)



SEMINARIO	“SEGURIDAD SOCIAL EN EL MARCO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL”
Contenido	Inicio, Alcances y Proyecciones de la Protección Social.- Orígenes del Seguro Social y de la Seguridad Social.- Marco Constitucional de la Seguridad Social Sistemas de Seg.Social.-Código Iberoamericano.
Destinatarios	Funcionarios de las Instituciones Miembro que requieran conocimientos básicos de la Seguridad Social en el Marco de la Protección Social
Fecha y lugar de celebración	Enero de 2010. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40

SEMINARIO	“GESTIÓN Y ACCIÓN PROTECTORA DE LOS RIESGOS LABORALES”
Contenido	Antecedentes e importancia de la Medicina del Trabajo. Prestaciones de Riesgos Profesionales que otorgan las Entidades de Gestión en Salud. Grados y Calificación de la Incapacidad.
Destinatarios	Profesionales Médicos del Departamento de Medicina del Trabajo, Médicos Técnicos y Administrativos de las Instituciones Miembro
Fecha y lugar de celebración	Abril de 2010. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40

SEMINARIO	“PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN DE SEGUROS DE SALUD”
Contenido	Funciones y Atribuciones de los Mandos Medios y Personal Operativo. Plan de Valoración del Desempeño del Cargo.
Destinatarios	Directores, Administradores, Jefes de Servicio y Sección en las Administraciones Regionales y Centros Sanitarios de las Instituciones Miembro
Fecha y lugar de celebración	Febrero de 2010. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40



CURSO	ESPECIALIDAD EN “GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES”
Contenido	Bioestadística Aplicada, Epidemiología Práctica. Elaboración de Proyectos. Gerencia y Administración de Hospitales I y II. Metodología de la Investigación.
Destinatarios	Funcionarios de la Seguridad Social y Profesionales particulares con grado de Licenciatura. Profesionales en función técnico-administrativos
Fecha y lugar de celebración	Marzo a Diciembre de 2010. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	20 en cada Edición

CURSO	ESPECIALIDAD EN “GESTIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL MENCION CORTO PLAZO”
Contenido	Prestaciones y Modelos. Doctrina y Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Evolución y Evaluación de la Seguridad Social. Control Económico Financiero.
Destinatarios	Profesionales de la Seguridad Social y particulares con grado de Licenciatura
Fecha y lugar de celebración	Marzo a Diciembre de 2010. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	20

CURSO	ESPECIALIDAD EN “SEGURIDAD SOCIAL. RESPONSABILIDAD MÉDICA Y BIOÉTICA”
Contenido	Gestión y Financiamiento. Modelos Alternativos provisionales y Asesoría Jurídica Provisional. Responsabilidad Médica, Bioética y metodología
Destinatarios	Profesionales Abogados de la Universidad Católica Boliviana y otros Profesionales de Instituciones Miembro.
Fecha y lugar de celebración	Mayo a Diciembre de 2010. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	20

CURSO	DIPLOMADO EN: "DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD”
Contenido	Típos de Redes, modelos. Estructura y Organización, Sinergia y Coordinación. Red de Promoción y Prevención Ambulatoria y Hospitalaria.
Destinatarios	Profesionales del Área de Salud de las Instituciones Miembro.
Fecha y lugar de celebración	Virtual. Junio a Octubre de 2010. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	20



SEMINARIO	“COMPORTAMIENTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL”
Contenido	Misión de la Institución. Metas que se desean alcanzar. Visión Institucional. La Comunicación Organizacional. Las Relaciones Humanas en el Trabajo.
Destinatarios	Gerentes de Área. Jefes de Sección y Servicios, Representantes de Niveles Operativos
Fecha y lugar de celebración	Marzo de 2010. La Paz (Bolivia)
Número de plazas	40

CURSO	“DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL”
Contenido	Doctrina y Legislación de la Seguridad Social. Técnicas Financieras y Actuariales de la Previsión Social. Dirección y Gestión de los Sistemas de Seguridad Social. Configuración del Régimen a Largo Plazo y Organismos de Regulación de los Sistemas Seguridad Social.
Destinatarios	Funcionarios de la Seguridad Social y Profesionales particulares con grado de Licenciatura Profesionales en función técnico-administrativos
Fecha y lugar de celebración	Febrero a Marzo 2010. Bolivia
Número de plazas	30

CURSO	“MEDICINA FAMILIAR INTERCULTURAL”
Contenido	Interculturalidad en las Comunidades. La Medicina Comunitaria. La Medicina Familiar en el Marco Comunitario. Estrategias de Promoción, Prevención y Curación. Niveles Progresivos de Atención.
Destinatarios	Médicos Generales y de Especialidades Básicas Profesionales del Área de Salud, afines a la atención Primaria.
Fecha y lugar de celebración	Junio a Octubre de 2010
Número de plazas	20



CURSO	“DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD”
Contenido	Estrategias y Metodología de la implementación. Construcción de Sistemas de Evaluación y Mejoramiento Continuo. Descripción de Acciones que favorecen la Gestión de la Calidad.
Destinatarios	Profesionales prestadores de Servicios Médicos, Enfermeras y otro personal del área Técnico Administrativa de las Instituciones Miembro y/o particulares.
Fecha y lugar de celebración	Junio a Octubre de 2010
Número de plazas	30 en cada Edición.

CURSO	“AUDITORÍA MÉDICA EN ASISTENCIA SANITARIA”
Contenido	Bioestadística Aplicada. Epidemiología Práctica. Administración y Gerencia de Organizaciones Asistenciales. Gerencia de la Calidad de Salud. Evaluación de Servicios y Técnicas y Auditoría Médica. Elaboración de Proyectos.
Destinatarios	Profesionales en función de Dirección, Supervisión y Evaluación de las Instituciones Miembro y Profesionales particulares
Fecha y lugar de celebración	Junio a Octubre de 2010
Número de plazas	30

SEMINARIO	"GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD" (3 ediciones)
Contenido	Evaluación e implementación de Programas de Gestión de la Calidad. Manejo de Herramientas y Control Social.
Destinatarios	Funcionarios Médicos, Enfermeras y Auxiliares de Enfermería de las Instituciones Miembro de la OISS.
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Mayo de 2010. La Paz (Bolivia) 2ª. Edición: Mayo de 2010. Santa Cruz (Bolivia) 2ª. Edición: Mayo de 2010. Cochabamba (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada Edición



CURSO	“SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y DEL TALENTO HUMANO”
Contenido	Importancia de Recursos Humano. Normas de Entrenamiento y Autoestima. Motivación y Responsabilidad de la Administración. Habilidades Voluntad y Compromiso con la Institución. Pautas para el apropiado manejo de personal.
Destinatarios	Profesionales y Encargados de la Administración de los Recursos Humanos de las Instituciones Miembro y Profesionales particulares
Fecha y lugar de celebración	Junio a Octubre de 2010
Número de plazas	30

CURSO	“FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS”
Contenido	Aspectos Generales de la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación de Proyectos de Salud.
Destinatarios	Profesionales en función de Planificadores y Evaluadores de las Instituciones Miembro y Profesionales particulares
Fecha y lugar de celebración	Junio a Octubre de 2010
Número de plazas	30

CURSO	“CONTABILIDAD INTEGRADA DE LA SEGURIDAD SOCIAL”
Contenido	Guías de Acción para el Proceso de Integración. Homogeneización de Procedimientos. Interpretación y Valoración de Resultados. Importancia de la Contabilidad integrada en la Gestión.
Destinatarios	Profesionales y Técnicos de los Departamentos de Contabilidad de las Instituciones Miembro y Profesionales particulares
Fecha y lugar de celebración	Junio a Octubre de 2010
Número de plazas	40



SEMENARIO	"RELACIONES HUMANAS Y PUBLICAS" (2 ediciones)
Contenido	Importancia de los Recursos Humanos. Motivación y Responsabilidad de la Administración. Habilidades, voluntad y compromiso con la Institución.
Destinatarios	Funcionarios Encargados de la Administración de los Recursos Humanos y Profesionales de las Instituciones Miembro
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Junio de 2010. Santa Cruz (Bolivia) 2ª. Edición: Junio de 2010. Cochabamba (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada Edición

CURSO	"LAS PRESTACIONES Y SERVICIOS SOCIALES EN EL MARCO DE LA SEGURIDAD SOCIAL"
Contenido	Prestaciones y Programas de Bienestar y Servicios Sociales referidos a la Tercera Edad. Discapacitados y Grupos Vulnerables. Educación. Ahorro y Crédito Social. Recreación y Turismo Social.
Destinatarios	Mandos Superiores, Medios y Operativos de las Entidades que Administrarán Regímenes Especiales dentro del Sistema de Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	Junio a Octubre de 2010
Número de plazas	40

SEMENARIO	"PLANIFICACIÓN OPERATIVA" (3 ediciones)
Contenido	Planificación Operativa Institucional. Los Planes Operativos Anuales y su Jerarquía. Objetivos y sus Determinantes. Planificación Operativa para los Servicios de Salud y Presupuestación.
Destinatarios	Funcionarios de las Áreas Técnicas y Administrativo-Financieras de los Seguros de Salud. Encargados de Planificar las Actividades y la Asignación Presupuestaria
Fecha y lugar de celebración	1ª. Edición: Julio de 2010. La Paz (Bolivia) 2ª. Edición: Julio de 2010. Santa Cruz (Bolivia) 3ª. Edición: Julio de 2010. Cochabamba (Bolivia)
Número de plazas	40 en cada Edición



Centro Regional de la O.I.S.S. para el Área Andina (Colombia)



CURSO	“ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR”
Contenido	Generar un espacio de reflexión y análisis en la atención integral del adulto mayor, tanto en el sector público como privado.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Febrero de 2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	40

CURSO	“PROTECCIÓN, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS ADULTOS MAYORES”
Contenido	Estudio de las reformas introducidas en la Ley 1251 de 2008 sobre adultos mayores.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y Actores del Sistema
Fecha y lugar de celebración	Agosto de 2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60

CURSO	“REFORMA DE LOS PLANES DE BENEFICIOS, AUTORIZACIÓN PERIÓDICA Y ADECUACIÓN DEL POS Y POSS”
Contenido	Estudio sobre los contenidos de la Sentencia T760/08, relacionada con el tema del Plan Obligatorio de Salud y Plan Obligatorio de Salud Subsidiado.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, EPS e Instituciones Prestadoras de Salud.
Fecha y lugar de celebración	Noviembre de 2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60



CURSO “EL SISTEMA DE RIESGOS PROFESIONALES EN COLOMBIA”	
Contenido	Formación en el conocimiento y aplicación de los contenidos jurídicos y conceptuales, así como la gestión de los procedimientos vigentes en el Sistema de Riesgos Profesionales.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro. Administradoras de Riesgos Profesionales
Fecha y lugar de celebración	Julio 2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50

CURSO “XIV PROMOCIÓN DE POSTGRADO EN SEGURIDAD SOCIAL”	
Contenido	Estudio íntegro de las distintas áreas que conforman la Seguridad Social con un nivel de profundidad que garantice el aprendizaje teórico práctico.
Destinatarios	Titulados superiores de las Instituciones miembro de la OISS
Fecha y lugar de celebración	2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	35

CURSO “CURSO SOBRE GERONTOLOGÍA”	
Contenido	Conocimientos y herramientas para el personal encargado del cuidado y acompañamiento del adulto mayor, de una mayor capacidad de respuesta a las necesidades específicas de esta población, a través de un enfoque teórico-práctico que busca promover una mejor calidad de vida, así como asistencia psicoafectiva y espiritual de los adultos mayores.
Destinatarios	Auxiliares de enfermería y personas encargadas del cuidado de adultos mayores
Fecha y lugar de celebración	2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60

CURSO “DIPLOMADO ENFASIS EN RIESGOS PROFESIONALES”	
Contenido	Formar al profesional en el conocimiento y operación de mecanismos de contenido jurídico, normativo y conceptual, así como para desarrollar una capacidad adecuada de gestión de los procedimientos implantados en el Sistema de Riesgos Profesionales.
Destinatarios	Profesionales del área de Riesgos Profesionales
Fecha y lugar de celebración	2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	25



CURSO	“ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL”
Contenido	Actualizar a los participantes en cuanto a la normativa en materia de seguridad social, destacando las principales reformas.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y Actores del Sistema
Fecha y lugar de celebración	Mayo 2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	60

CURSO	“LOS REGÍMENES DE PENSIONES EN COLOMBIA”
Contenido	Presentar a los participantes los distintos regímenes de pensiones vigentes en Colombia.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro. Administradoras de Pensiones
Fecha y lugar de celebración	Marzo 2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	50

CURSO	“ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD CES DE MEDELLÍN”
Contenido	Presentación de la Dimensión Internacional de la Protección Social y Análisis Crítico del Modelo Colombiano.
Destinatarios	Estudiantes de la Especialización.
Fecha y lugar de celebración	A determinar 2010. Medellín (Colombia)
Número de plazas	35

CURSO	“ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA”
Contenido	Presentación de los Instrumentos Internacionales de Seguridad Social.
Destinatarios	Estudiantes de la Especialización.
Fecha y lugar de celebración	A determinar 2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	35



CURSO	“ESPECIALIZACIÓN EN RELACIONES LABORALES UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA”
Contenido	Presentación Internacionalización de la Seguridad Social. Principios de la Protección Social.
Destinatarios	Estudiantes de la Especialización.
Fecha y lugar de celebración	A determinar 2010. Bucaramanga (Colombia)
Número de plazas	30

CURSO	“ESPECIALIZACIÓN EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS”
Contenido	Presentación Dimensión Internacional de la Seguridad Social.
Destinatarios	Estudiantes de la Especialización.
Fecha y lugar de celebración	A determinar 2010. Bogotá (Colombia)
Número de plazas	30

CURSO	“ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSIDAD DEL NORTE”
Contenido	Historia, conceptos básicos, fundamentos constitucionales. Derecho comparado e Instrumentos Internacionales.
Destinatarios	Estudiantes de la Especialización.
Fecha y lugar de celebración	A determinar 2010. Barranquilla (Colombia)
Número de plazas	25



Centro Regional de la O.I.S.S. para Centroamérica y el Caribe (Costa Rica)



CURSO	“PRESTACIONES DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR”
Contenido	Teoría de los Servicios Sociales, normativa nacional e internacional, gestión y gerencia de proyectos sociales. Análisis de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y su aplicación según la realidad y condiciones del área.
Destinatarios	Funcionarios de las áreas de Servicios Sociales
Fecha y lugar de celebración	Mayo de 2010. Toda la Región: Primer curso virtual en Régimen de Cooperación con la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica.
Número de plazas	40

CURSO	“INTRODUCCIÓN A LA SALUD OCUPACIONAL (ÉNFASIS EN GERENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO)”
Contenido	Importancia de la salud ocupacional. Riesgos del Trabajo. La Prevención. Legislación. La Salud Ocupacional como Gestión Gerencial.
Destinatarios	Funcionarios de Oficinas y Comisiones de Salud Ocupacional así como funcionarios del área de gestión de Recursos Humanos
Fecha y lugar de celebración	Julio de 2010. Honduras
Número de plazas	30

CURSO	“ELEMENTOS DE ERGONOMÍA (INTRODUCCIÓN A LA ERGONOMÍA)”
Contenido	La ergonomía como disciplina. La calidad del trabajo y evaluación de puestos. Técnicas básicas ergonómicas.
Destinatarios	Funcionarios vinculados a la salud ocupacional y los riesgos laborales
Fecha y lugar de celebración	Agosto de 2010. Nicaragua
Número de plazas	30



CURSO	“PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD”
Contenido	Estrategias y Metodología. Construcción de Sistemas de Evaluación y Mejoramiento Continuo. Descripción de Acciones que favorecen la Gestión de la Calidad.
Destinatarios	Médicos administradores de unidades médicas, clínicas y hospitales. Controladores de Servicios.
Fecha y lugar de celebración	Septiembre de 2010. Panamá
Número de plazas	30

CURSO	“PROGRAMAS DE GESTIÓN EN SALUD (PROTOSCOLOS DE GESTIÓN DE FRENTE A DESASTRES)”
Contenido	Diferencias entre la gestión ordinaria de los servicios de salud y la gestión de programas destinados a la acción en caso de desastres. Tipos de desastres y ejemplos de protocolos utilizados en distintos países. La gestión de la prevención de desastres como una de las estrategias en la gestión general de los servicios de salud.
Destinatarios	Funcionarios responsables de la gestión de los servicios de salud, de las Comisiones de Emergencia y de las áreas de prevención de riesgos
Fecha y lugar de celebración	Octubre de 2010. Republica Dominicana
Número de plazas	30

Cooperación, asistencia y apoyo técnico a la modernización de la gestión de los Sistemas de Seguridad Social

02

- 2.1. Asesorías Técnicas.
- 2.2. Visitas Interinstitucionales.

El presente apartado recoge las acciones que, en materia de "asistencia técnica" o intercambio de experiencias entre las distintas Instituciones están planteadas hasta la fecha a la Secretaría General o a sus Centros Operativos.

Por lo que se refiere a las "visitas interinstitucionales", su ejecución efectiva, queda pendiente de la aceptación por parte de la institución que se propone como colaboradora y de su disponibilidad para atenderlas en las fechas previstas.

2.1

Asesorías Técnicas

MATERIA A TRATAR	CEDES (CENTROS DE ENSEÑANZA, DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL)
Institución Solicitante	Instituto de Previsión Social (IPS) de Paraguay.
Calendario Previsto	A determinar. 2010
Resumen de la actividad	Desarrollo de plan de capacitación para el funcionamiento del CEDES
MATERIA A TRATAR	CENTRO DE CAPACITACIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL
Institución Solicitante	BPS – Uruguay
Calendario Previsto	A determinar. 2010
Resumen de la actividad	Desarrollo de plan de capacitación para el funcionamiento del Centro
MATERIA A TRATAR	TRASCENDENCIA Y EL IMPACTO SOCIO-ECONÓMICO DE LA ACCIÓN DE TUTELA EN EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL COLOMBIANO
Institución Solicitante	Corte Constitucional, Juzgados Penales, Civiles, Laborales EPS.
Calendario Previsto	Durante 2010
Resumen de la actividad	Realizar un análisis institucional, jurídico y socioeconómico de las causas y consecuencias de las acciones de tutela en Seguridad Social, en el ámbito de salud, pensiones y riesgos profesionales para formular propuestas de ajuste estructural e instrumental, en busca de la efectividad y concreción de los derechos
MATERIA A TRATAR	GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Institución Solicitante	I.N.A.S.E.S.
Calendario Previsto	Febrero de 2010
Resumen de la actividad	Situación actual de la Protección Social. Plan Operativo de Ampliación y Disposición Legal ampliatoria de la Protección Social.

2.2

Visitas Interinstitucionales

MATERIA A TRATAR	“CONOCIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN GENERAL”
Institución Solicitante	Instituciones Miembro de la OISS en Colombia
Calendario Previsto	A determinar durante 2010
Institución Colaboradora	Instituciones gestoras de la Seguridad Social en España
MATERIA A TRATAR	“REFORMAS DE PREVISIÓN SOCIAL”
Institución Solicitante	Directivos de Instituciones de Previsión Social del Cono Sur.
Calendario Previsto	Octubre 2010
Institución Colaboradora	INP. Superintendencia de Pensiones y Asociación de AFP de Santiago de Chile.
MATERIA A TRATAR	“PROGRAMA EUROSOCIAL”
Institución Solicitante	Instituciones de Salud y Previsión.
Calendario Previsto	Octubre 2010
Institución Colaboradora	Entidades Europeas
MATERIA A TRATAR	“REFORMA AL SEGURO DE CESANTÍA”
Institución Solicitante	Superintendencia de Pensiones, Subsecretaría de Previsión Social, Administradora de Fondo de Cesantía e Instituciones afiliadas.
Calendario Previsto	Abril 2010
Institución Colaboradora	Directivos de Instituciones Previsionales en España



MATERIA A TRATAR	<i>“SEGURO SOCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES”</i>
Institución Solicitante	Subsecretaría de Previsión Social e ISL Chile.
Calendario Previsto	Agosto 2010
Institución Colaboradora	Entidades de países afiliados

Programas de, impulso al Desarrollo de Seguridad Social en Iberoamérica



- 3.1.** Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos.
- 3.2.** Asesoramiento a los procesos de integración regional.
- 3.3.** Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (Proyecto BUSS)
- 3.4.** Programa Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales.
- 3.5.** Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.
- 3.6.** Programa EUROSOCIAL.
- 3.7.** Proyecto creación del Centro Iberoamericano para la autonomía personal y ayudas técnicas (CIAPAT).
- 3.8.** Programa de impulso a las políticas de Seguridad y Salud en el trabajo.

3.1

Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica

Este instrumento de información comparada entre los 21 países de habla hispana y portuguesa que componen la Región, encuentra su origen en el mandato de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social, con el posterior aval de las distintas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

El BISSI recoge una descripción general de los sistemas de Seguridad Social vigentes en los respectivos países, y cuadros comparativos de la estructuración de tales sistemas, referentes a:

- Organización
- Financiación
- Asistencia Sanitaria
- Vejez
- Prestaciones económicas por enfermedad
- Prestaciones económicas por desempleo
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Prestaciones familiares
- Prestaciones por maternidad
- Invalidez
- Muerte y supervivencia

La primera edición del BISSI se produjo en 1996, y recogía información relativa a seis países. En 1998 se incorporaron cinco Estados más, y en el 2000 el resto.

Esta información que se viene actuando periódicamente, está dispone en la página web de la Organización. También se edita en soporte convencional en el contexto de las publicaciones de la OISS, y en formato CD-Rom.

A finales de 2007 se publicó la sexta edición del BISSI con información actualizada a dicha fecha y está prevista ya una nueva actualización para principios de 2010, con lo que se mantendrá la línea de actualizaciones periódicas seguida hasta ahora con este instrumento, y que se ha mantenido a lo largo del tiempo, mostrando una enorme utilidad para el mejor conocimiento del estado y evaluación de los sistemas de Seguridad Social en la Región.

3.2

Asesoramiento a los procesos de integración regional

La Organización actúa como asesor permanente, en los dos procesos de integración regional que se siguen en la Región, MERCOSUR y Comunidad Andina, en lo que se refiere a la vertiente de protección social.

En ambos casos, se han alcanzado Acuerdos Multilaterales de Seguridad Social tendentes a cubrir las necesidades derivadas de los movimientos migratorios de trabajadores entre los países suscriptores.

En el caso de **MERCOSUR**, el Convenio y un Acuerdo Administrativo de aplicación entraron en vigor en junio de 2005. Desde entonces, el trabajo de la OISS se ha centrado en facilitar su aplicación, cooperando en la implantación de sistemas gestores ágiles y eficientes y en la ejecución de observatorios que permitan analizar la evolución de la Seguridad Social en sus respectivos ámbitos geográficos.

En cuanto a la **Comunidad Andina**, el denominado Instrumento Andino de Seguridad Social se aprobó inicialmente, como Decisión 546 de la CAN sustituida posteriormente por la Decisión 583 de 2004. A partir de su aprobación, se inició la negociación de su reglamento o acuerdo de aplicación, que se prolonga hasta la fecha, estando actualmente interrumpida por causas ajenas a la Organización.

La OISS ha venido prestando apoyo técnico en esta negociación colaborando en la elaboración de las propuestas normativas y asesorando a los correspondientes comités de la CAN, prestando su colaboración a los órganos previstos en el Convenio, y participando en la elaboración de los documentos.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social continuará apoyando este proceso como lo ha hecho hasta la fecha, prestando su colaboración en cuantos programas sea requerido.

3.3

Gestión del Convenio de Seguridad Social del MERCOSUR (proyecto BUSS)

La aprobación del Acuerdo Multilateral de Seguridad Social para MERCOSUR y su Reglamento Administrativo de desarrollo, lejos de zanjar el trabajo que se viene desarrollando en favor de la garantía de los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes en su ámbito de actuación, ha dado lugar a una nueva vía de desarrollo para la implantación ágil y efectiva del Acuerdo.

Nos referimos al proyecto cuyo primordial objetivo es conseguir la transferencia electrónica segura de información sobre las vidas laborales de los trabajadores protegidos por el Acuerdo en los diferentes países de MERCOSUR.

Este ambicioso proyecto ha pasado por la construcción de los formularios electrónicos comunes precisos para el trámite de las prestaciones económicas otorgadas en los diferentes países, con el fin último de simplificar y agilizar los pesados trámites de gestión de las pensiones causadas al amparo de la legislación internacional. E, igualmente, ha sido necesario conciliar los diferentes sistemas informáticos actualizados por las instituciones gestoras de los países implicados y desarrollar los formularios y procedimientos precisos para la efectividad del Convenio.

A tal efecto, ha dispuesto de una financiación específica del los BID (Bienes Públicos Regionales) que viene a completar las aportaciones de los diferentes países de MERCOSUR, excepción hecha de Brasil, que ha optado por asumir plenamente su financiación en este proyecto.

En el momento actual el programa se encuentra ya en pleno funcionamiento desde el año 2008, habiéndose logrado importantes reducciones de tiempos en la tramitación de los expedientes de prestaciones generadas al amparo del Convenio, e iniciándose una nueva fase del proyecto centrada en la simplificación de la efectividad de los pagos a realizar a los pensionistas que residen en un país del MERCOSUR distinto del que reconoció el derecho a la pensión.

3.4

Programa Personas Mayores, Dependencia y Servicios Sociales

El Plan de Acción de San Salvador, aprobado por la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en su acuerdo número 7, encargó a la SEGIB y la OISS que, con la colaboración de otras instancias nacionales e internacionales, realizasen un Encuentro Iberoamericano y un Estudio sobre la situación de los adultos mayores en la región, identificando modelos y buenas prácticas y proponiendo líneas de actuación para mejorar su calidad de vida.

En cumplimiento de este mandato, los pasados días 1 y 2 de septiembre se celebró, en la ciudad de Montevideo, el **Encuentro Iberoamericano sobre la Situación de los Adultos Mayores**, organizado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), con la colaboración del Banco de Previsión Social (BPS) de Uruguay y autoridades uruguayas. En las diversas ponencias marco y mesas redondas que se han desarrollado en este Encuentro, se ha debatido en profundidad sobre los desafíos que plantea el envejecimiento en nuestra sociedad, y se han analizado muchos ejemplos de buena práctica que se están llevando a cabo en la región iberoamericana.

Los delegados asistentes al Encuentro aprobaron un documento de conclusiones en el que, entre otros muchos aspectos importantes, se destaca que los sistemas de protección social son esenciales para avanzar hacia la consecución del objetivo de garantizar unas condiciones de vida dignas para los adultos mayores, pues constituyen los instrumentos de política pública más importantes para hacer frente a la vulnerabilidad económica en la vejez, garantizar la atención de la salud de las personas mayores y prestarles los cuidados que necesitan cuando se encuentran en situaciones de dependencia. Las conclusiones recogen, asimismo, el deseo de los delegados de que en el más breve plazo los gobiernos consagren la vigencia del **Convenio Iberoamericano de Seguridad Social**, como instrumento fundamental para la extensión de la protección social en la región, que beneficiará igualmente la protección económica en la vejez, y su convencimiento de que la elaboración de una **Convención Internacional sobre los derechos de las personas mayores**, que está ganando un amplio apoyo de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en toda el área iberoamericana, será un paso importante para avanzar hacia la plena y efectiva participación e inclusión de las personas mayores en la sociedad, la igualdad de oportunidades y el legítimo reconocimiento a las personas mayores por sus aportes en sus comunidades.

Las conclusiones del Encuentro serán elevadas por la SEGIB y la OISS a la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Acción de San Salvador.

Asimismo, y también en cumplimiento del mandato de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la OISS, junto con la SEGIB, está trabajando en la elaboración de un **Banco de Información sobre Recursos, Servicios y Prestaciones para Adultos Mayores en los Países Iberoamericanos**.

En este trabajo, que **continuará en el año 2010**, se identificarán, describirán y analizarán las respuestas institucionales y los dispositivos de atención existentes, se incluirá información pormenorizada sobre los recursos, servicios y prestaciones disponibles para los adultos mayores en los países de la Comunidad Iberoamericana, se identificarán las buenas prácticas y se propondrán líneas de trabajo conjunto para la mejora de su calidad de vida, integrando todo ello en un Dossier de Información que permita un tratamiento dinámico de los mismos de cara a su actualización y mantenimiento futuro.

3.5

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social

La XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, reunida en Salamanca (España) los días 14 y 15 de octubre de 2005, acogió la iniciativa de la sesión preparatoria que pocos días antes habían celebrado los Ministros y Máximos responsables de Seguridad Social en su V Conferencia sectorial, en orden a iniciar el proceso de negociación de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, concebido como un instrumento jurídico de la Comunidad Iberoamericana que garantizará los derechos sociales de los trabajadores migrantes en la Región.

La Declaración de la XV Cumbre encomienda a la OISS y a la SEGIB, con la participación de otros organismos internacionales, el apoyo, preparación y suscripción de este importante instrumento internacional.

Todo ello hace que el apoyo técnico y organizativo a la elaboración y negociación de este Convenio se haya constituido desde entonces en uno de los objetivos principales de la Organización, dada la importancia de este instrumento, que beneficiará a varios millones de trabajadores migrantes y sus familias, para la cohesión social de la Comunidad Iberoamericana, en cuyo ámbito, posiblemente sea el primer instrumento jurídico directamente exigible por los ciudadanos.

En este sentido, la OISS pone al servicio de esta idea toda la experiencia obtenida tanto en la Unión Europea, como a través de la labor realizada respecto al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y el Instrumento Andino de Seguridad Social, como antecedentes más inmediatos de este nuevo Convenio.

La labor que se ha llevado, y lleva a cabo la OISS, labor de apoyo técnico en torno a la elaboración y negociación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, se ha desarrollado siempre a través de un proceso ampliamente participativo, con el resto de agentes implicados.

Entre las actividades desarrolladas al respecto por la OISS se procedió inicialmente a la redacción de un primer documento técnico para sentar las bases del futuro Convenio procediéndose posteriormente a la elaboración de varias versiones del borrador del texto del Convenio, remitido en todas las ocasiones a todos los interlocutores implicados en la elaboración del mismo, y debatiendo estos borradores en tres Reuniones Técnicas de alto nivel convocadas al efecto, siendo el último borrador el aprobado en la **VI Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social** que se celebró en Iquique (Chile) a primeros del mes de Julio de 2007 y que supuso el último paso de carácter preparatorio para la celebración de la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile los días 9 y 10 de noviembre del mismo 2007.

En la citada **XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno** que tuvo como tema central la “Cohesión Social y Políticas Sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica” **se aprobó definitivamente el texto del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social que fue suscrito ya en tal ocasión por 12 países.**

Actualmente hay 5 millones y medio de ciudadanos de la región censados en un país distinto al de su lugar de nacimiento, de los que casi 2 millones y medio son trabajadores. De ellos, 1,5 son hombres y el resto 0,9 millones, mujeres. Si además consideramos que un alto porcentaje de la población trabajadora se encuentra en la economía informal, es posible que estas cifras prácticamente se dupliquen.

Por otro lado, el fenómeno de la emigración sigue una evolución creciente, como consecuencia de la globalización de la economía por lo que cabe esperar que la población potencialmente afectada por este Convenio vaya creciendo progresivamente. Considerando, además, que si bien esta es la situación es un momento determinado, el Convenio beneficiará también a todas aquellas personas que hayan cotizado en otro país con anterioridad o que lo hagan en el futuro extendiendo su ámbito de aplicación personal potencial a más de 600 millones de ciudadanos.

El Convenio permitirá a todos estos trabajadores y trabajadoras acumular los años cotizados en todos los países en los que hayan trabajado y cobrar en el que residan. Cualquier trabajador legal, autónomo o independiente, y sus familiares, se beneficiarán del acuerdo. A partir de su aprobación debe ser ratificado por cada uno de los países, y cuando el proceso culmine, el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social será el primero jurídicamente exigible en toda la Comunidad Iberoamericana, constituyendo un acervo legislativo común que puede ser un principio para ir configurando una cierta conciencia de ciudadanía iberoamericana.

En **2008** y **2009**, la actividad de la OISS en relación con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social se ha centrado en la puesta en marcha de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana “Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (IDCISS)”, aprobada en el Plan de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana y gestionada por la SEGIB y la OISS, para permitir la pronta entrada en vigencia de dicho Convenio Multilateral así como, la promoción y coordinación de la negociación de su Acuerdo de Aplicación.

En cumplimiento de este compromiso la OISS en este periodo:

- Elaboró un primer borrador del Acuerdo de Aplicación del Convenio y su correspondiente Memoria y lo sometió a la consideración de los distintos países e instituciones.

- Celebró una primera Reunión Técnica en septiembre de 2008 (Fortaleza, Brasil) para analizar y debatir el borrador corregido del Acuerdo de Aplicación.
- Se siguió impulsando el Convenio en la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de El Salvador en octubre de 2008 que destacó "... los avances en el proceso de elaboración y negociación del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social...".
- Se celebró una segunda Reunión Técnica en marzo de 2009 (Santiago de Chile) en la que se consensuó, a este nivel, el texto definitivo del Acuerdo de Aplicación, tras el análisis de los diferentes borradores (5) previamente debatidos.
- **Los días 10 y 11 de septiembre de 2009, la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social acordó aprobar definitivamente el texto del Acuerdo de Aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social**, que quedó depositado para su firma por los países en la SEGIB, y elevarlo a la consideración de la XIX Cumbre Iberoamericana.
- Del mismo modo, a lo largo de 2008 y 2009, la OISS ha acompañado e impulsado el proceso de firma y ratificación del Convenio, así como su difusión a través de distintas publicaciones y de su presentación pública en cuantos actos ha tenido participación.

Así pues en el momento actual es estado de situación del Convenio es el siguiente:

- Una vez aprobado el Convenio y su Acuerdo de Aplicación, se ha culminado el proceso de implementación de los instrumentos jurídicos necesarios para su puesta en vigor.
- El Convenio ha sido ya firmado por 14 países iberoamericanos.
- El Convenio ha sido ratificado formalmente por tres países (El Salvador, Ecuador y Uruguay) y se encuentra en avanzado estado de tramitación, conforme a sus legislaciones internas, en al menos otros nueve.

Todo ello hace prever que el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social pueda entrar en vigor en 2010, una vez haya sido ratificado y suscrito su Acuerdo de Aplicación por los siete países que prevé su propio texto.



No obstante, con ello no se acaba la labor de la OISS en este campo, por el contrario, tras la labor de elaboración de proyectos, asesoramiento e impulso de las negociaciones realizadas hasta ahora, se abre un nuevo ámbito de actividad en el que, además de continuar con las tareas de promoción y seguimiento del Convenio, la Organización se implicará plenamente, conforme al mandato recibido de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social, en la “puesta en marcha de los mecanismos de gestión necesarios para su efectividad”, comenzando por la convocatoria del Comité Técnico Administrativo previsto en el mismo, la elaboración del borrador de los Estatutos de dicho Comité y la preparación de los modelos de documentos y formularios que deben ser aprobados por el mismo a propuesta de la OISS.

3.6 Actividades del CIAPAT

La creación en Buenos Aires, por parte de la Secretaría General de la OISS, a través del Centro Regional para el Cono Sur, de un Centro Tecnológico para promoción de la Accesibilidad y de las Ayudas Técnicas (CIAPAT), surgió de la necesidad de establecer mecanismos de información y asesoramiento en Accesibilidad y Ayudas Técnicas en las diferentes áreas de acción (accesibilidad arquitectónica, urbanística, del transporte, de las comunicaciones y telecomunicaciones), que dieran respuesta a las necesidades y demandas sociales, apoyando de este modo a las instituciones, personas con discapacidad y adultos mayores.

1. *Objetivos propuestos:*

Los objetivos básicos que se persiguen, a nivel prioritariamente de Argentina, así como de los países del Cono Sur y del resto de países de Latinoamérica, son los siguientes:

- Facilitar el conocimiento y la utilización provechosa de Ayudas Técnicas y Tecnologías de Apoyo.
- Promover y fortalecer, en su caso, el mercado de Ayudas Técnicas.
- Favorecer la innovación en diseños pensados para todos.
- Servir de apoyo y referencia en Accesibilidad, Tecnologías de Apoyo y Diseño para Todos a nivel de Iberoamérica.
- Contribuir a favorecer la participación activa de todos los usuarios.
- Ofrecer formación, información y asesoramiento.

El Centro se dirigirá no sólo a los adultos mayores y a las personas con diferentes discapacidades y/o problemas de movilidad sino también, y muy especialmente, a profesionales, investigadores, empresarios, diseñadores y a todas aquellas entidades y personas relacionadas con los campos de la Arquitectura, el Diseño, las Ayudas Técnicas y el mercado de las Tecnologías de la Rehabilitación.



El Centro ofrecerá, principalmente, los siguientes servicios:

- Información y Asesoramiento Técnico en Accesibilidad arquitectónica, urbanística, del transporte y de la comunicación. Domótica, Turismo Accesible, Vivienda Inteligente y Diseño Integral.
- Información y Asesoramiento en Ayudas Técnicas para la vida diaria, movilidad personal, comunicación, vivienda, trabajo y ocio.
- Bases de Datos de productos, fabricantes y distribuidores.
- Biblioteca Técnica Especializada (presencial y virtual) en Tecnologías de la Rehabilitación, Ayudas Técnicas, Accesibilidad, Transporte, Comunicación, Nuevas Tecnologías, Normativa y Legislación Internacional...
- Asesoramiento sobre Adaptación de Puestos de Trabajo
- Exposición (presencial y Virtual) de Ayudas Técnicas y Presentaciones de nuevos productos. Catálogo General de Ayudas Técnicas.

2. Avances registrados:

1. Contrato con la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) por el uso de un céntrico edificio por 15 años, con opción a 15 años más.
Se han completado por la OISS la adaptación del edificio y las instalaciones del CIAPAT (sala de exposiciones, Centro de Documentación, oficinas del personal).
2. Convenio de Cooperación con el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
3. Declaración de interés:
 - Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad – CONADIS.
 - Servicio Nacional de Rehabilitación.
 - Excelentísima Cámara de Diputados de la Nación (trámite en estado avanzado).
4. Convenio con PAMI que implica:
 - Apoyo para la gestión (personal y equipamiento).
 - Relación con las facultades de arquitectura de las universidades nacionales para el desarrollo del componente “accesibilidad-barreras arquitectónicas”.
 - Validación de la calidad técnica de las ayudas técnicas de origen argentino en el catálogo de la página web del CIAPAT.

- Contacto con los proveedores actuales de la República Argentina.
 - Apoyo para el desarrollo del Centro de Documentación.
 - En este aspecto se está desarrollando un convenio para incorporar al Centro de Documentación del CIAPAT el acervo bibliográfico del Centro de Documentación PAMI y el personal que lo gestiona.
 - Compromiso de analizar la posibilidad de ir implementando subsedes en las provincias argentinas, en edificios del PAMI y con su personal y equipamiento (a cargo del CIAPAT estaría la coordinación general, el enlace con página web y la capacitación el personal).
 - Manifestación de interés de los países del área Cono Sur.
 - En el caso de Uruguay, existe una resolución del BPS al respecto. En el caso de Chile, se han mantenido conversaciones con las autoridades del FONAVI y en Paraguay con IPS.
5. Desarrollo de la página web en lo que hace a la presentación e inscripción de empresas y productos a incorporar al catálogo.
6. Preparación para llevar a cabo un enlace con la página web del CEAPAT de España (Instituto de Mayores y Servicios Sociales, del Ministerio de Sanidad y Política Social)
- Está desarrollado el sector de legislación y los enlaces con publicaciones o entidades de interés.
 - Está previsto el alojamiento de la información disponible en el centro bibliográfico.
 - Está previsto alojar las distintas opciones de solicitud de asesoramiento:
 - Accesibilidad en convenio con PAMI-Universidades.
 - Legislación. En convenio con las respectivas instituciones de cada país. Por ejemplo, Argentina – CONADIS.
 - Prestación de la Seguridad Social. En convenio con las respectivas entidades nacionales. Por ejemplo, Argentina – Superintendencia de Servicios de Salud.
 - Fiscales (posibles exenciones impositivas y/o aduaneras en convenio con las respectivas instituciones nacionales. Por ejemplo, Argentina – AFIP.

Durante el **ejercicio 2010** se continuará con la articulación de relaciones virtuales con los países, así como con el desarrollo de actividades formativas y de divulgación, para establecer los sistemas de contacto y trabajo con el CIAPAT, en el contexto de la promoción de la accesibilidad y el uso de las Ayudas Técnicas.

3.7

Programa de impulso a las Políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los datos de siniestralidad laboral en la Región y el impacto social y económico que se deriva de la misma, que vienen a triplicar los efectos que en este mismo ámbito se registran en Europa y USA, han puesto de manifiesto la necesidad de que se genere en el seno de la Organización una línea de trabajo que aborde de manera integral esta problemática.

En esta línea, se han realizado las siguientes actuaciones en el periodo que se examina:

1. Foro permanente de debate en torno a los principales problemas que registra Iberoamérica en este ámbito: “PREVENCIA”

El foro permanente de prevención de riesgos celebró el III Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en América Latina, PREVENCIA2009, entre los días 1 al 3 de abril, con una asistencia de 535 participantes.

El tema fundamental de este III Congreso fue el análisis y reflexión sobre el documento “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013”, documento encargado a la OISS en el foro del II Congreso PREVENCIA2007 celebrado en Cádiz.

Entre las conclusiones y propuestas de actuación que se presentaron merecen destacarse entre otras, la necesidad de asegurar la participación corresponsable de los agentes sociales (Administraciones Públicas, sindicatos y organizaciones empresariales) en el desarrollo de políticas en Seguridad y Salud en el Trabajo, condición indispensable para dar legitimidad y sustentabilidad a dichas iniciativas, la importancia de las alianzas entre instancias públicas y privadas, dirigidas a la investigación aplicada en temas críticos y la preocupación por los grupos vulnerables y de los grupos desprotegidos.

Fueron temas de debate los de la informalidad laboral y su impacto en las políticas de seguridad y salud, la infradeclaración de la enfermedad profesional, la labor de los órganos de inspección y control y por último los colectivos más desfavorecidos en seguridad y salud.

En varias de las ponencias del Congreso, el documento de la Estrategia conllevó un interesante debate, con aportaciones por parte de los asistentes, muchas de las cuales fueron incorporadas al documento final.

Además, el plenario del Congreso refrendó la “Declaración de Santiago de Chile” que apoyó de forma unánime el documento “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013”, asumiendo el objetivo y las líneas de actuación recogidas en la misma y recomienda su inclusión en las políticas públicas orientadas al cumplimiento de dichos fines a través del desarrollo de Estrategias y Planes de actuación nacionales. Finalmente, la Declaración encomienda a las OISS el seguimiento y evaluación de la Estrategia.

En la planificación **para el ejercicio 2010**, se ha incluido la celebración en la ciudad de Granada (España), en el mes de mayo, de la **IV edición del Congreso Iberoamericano de Prevención de Riesgos laborales, Prevencia 2010**, organizado por la OISS en colaboración con la Junta de Andalucía.

Los objetivos de este foro permanente son el impulso y coordinación de las políticas y actividades de seguridad y salud en la Región, contando siempre con la colaboración de las instituciones, autoridades públicas y organizaciones sindicales y empresariales en los diferentes países.

De igual forma, la OISS continuará con la participación en los foros internacionales de debate en torno a la situación de la seguridad y salud en la Región, a fin de mantener el Objetivo General 5 recogido en la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo: “Incrementar la cooperación y colaboración regional en materia de seguridad y salud laboral”.

2. Desarrollo de la “Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013”:

La Declaración de Cádiz, ratificada en el seno de PREVENIA 2007, recogía la encomienda a la OISS para que asumiera “el desarrollo de un documento consensuado de Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el trabajo en el que se recojan líneas de trabajo posibilistas y coherentes con la singularidad de la Región, para que sea evaluado en una próxima Reunión de Ministros y máximos responsables de la materia y, en su caso, elevado a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.”

Para cumplir con dicha encomienda, la OISS constituyó un grupo de expertos que, tras analizar todos los antecedentes existentes al respecto, elaboró las bases de un primer texto que fue distribuido a las instituciones gubernamentales, interlocutores sociales y entidades de la Seguridad Social en el ámbito de la Protección de Riesgos Laborales y sometido a un amplio proceso de participación entre los meses de marzo y diciembre de 2008.

A esta difusión general, se unieron algunas acciones singulares de información, análisis y reflexión sobre la Estrategia, entre las que pueden destacarse las siguientes:

- Durante los meses de julio y agosto de 2008 se han mantenido reuniones bilaterales con los Ministros de Trabajo e Instituciones gestoras centroamericanas.
- Entre los días 8 y 10 de octubre de 2008 se celebró en República Dominicana una reunión específica con los representantes de los órganos reguladores y de control en el ámbito de la salud y los riesgos laborales: Superintendencias y órganos de control departamentales.
- En la semana del 4 a 9 de agosto de 2008 se desarrolló en Panamá un seminario específico de análisis de la Estrategia con los representantes de todas las organizaciones sindicales de la Región (Confederación Sindical de las Américas).

Como resultado del este proceso de participación se han recibido 305 observaciones al texto o propuestas de adición y mejora que, una vez analizadas por el grupo de expertos, han sido incorporadas en su inmensa mayoría (266 han sido aceptadas), dando como resultado el texto que fue sometido a la consideración del III Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica PREVENIA 2009, que acordó la aprobación del documento y el respaldo a las líneas estrategias recogidas en el mismo.

El proceso de elaboración de la Estrategia concluyó con la incorporación de los comentarios surgidos en Prevenia 2009, teniendo el documento definitivo la fecha de 30 de junio de 2009. La Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2013 se encuentra traducida al portugués y puede encontrarse tanto en la web de la OISS, www.oiss.org como en la del portal específico de prevención de la OISS, "Serviprevencia", www.serviprevencia.org.

Por último, **la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos responsables de Seguridad Social, celebrada en Lisboa los días 10 y 11 septiembre de 2009, acordó "apoyar la EISST y proponer su elevación a la XIX Cumbre de Jefes de Estado (a celebrar en Lisboa en noviembre de 2009) e instar a la OISS para que de continuidad a los trabajos previstos en la misma"**.

Para el ejercicio 2010, se han designado por la OISS una serie de programas prioritarios en relación con la propia Estrategia:

- Construcción del Observatorio Iberoamericano de siniestralidad laboral.
- Acciones encaminadas al desarrollo del tripartismo.
- Asistencia técnica a países, presencial y remota.
- Programas de trabajo con colectivos más desfavorecidos.

3. **Potenciar la estructura estable de formación, información y servicios a través del portal web www.serviprevincia.org:**

La OISS gestiona y presta soporte técnico a través de este Portal, cuyo objetivo principal es establecer una red permanente de servicios compartidos, de forma gratuita, en materia de seguridad y salud en el trabajo entre las Instituciones Preventivas Iberoamericanas.

Durante 2008 y 2009 la OISS ha realizado un importante esfuerzo en dotar de contenidos rigurosos al portal, contactando con numerosas Instituciones miembro así como con Organismos internacionales de seguridad y salud en el trabajo, que han aportado un gran número de documentos.

Fruto de este esfuerzo, se han incorporado en este periodo más de 650 materiales y contenidos preventivos de diferente perfil, entre los que cabe destacar:

- 22 cursos de divulgación en el formato de buenas prácticas preventivas que pueden ser realizados por los profesionales preventivos.
- Materiales en formato DVD para ser utilizados como medio de apoyo a la formación en prevención.
- Contenidos didácticos para ser utilizados en la enseñanza de la prevención en los ciclos educativos básicos.

SERVIPREVENCIA, al que puede accederse desde la web de la OISS, ofrece acceso a las siguientes secciones:

- Noticias y novedades.
- Legislación y reglamentación.
- Eventos.
- Estadísticas de Accidentalidad.
- Base de datos de expertos en las distintas especialidades.
- Documentos y noticias que contribuyan al enriquecimiento constante de la información del portal.
- Calendario de celebración de eventos en el ámbito Iberoamericano.
- Incorporación del Currículum y búsquedas en nuestra base de datos de expertos en materia de Prevención de Riesgos Laborales.
- Acceso a soportes formativos y divulgativos, así como metodologías de valoración de riesgos laborales y protocolos de actuación en la empresa.
- Ofertas de cursos gratuitos on line.
- Consultas online relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales, con un compromiso de contestación en un máximo de 72 horas.
- Documentación generada en los Congresos PREVENCIA.

Del análisis y seguimiento continuo que se realiza de este Portal son de destacar las 35 visitas diarias y los 978 usuarios mensuales que permanecen en el sitio, siendo las secciones más visitadas las relativas a la legislación y reglamentación, a la documentación de los Congresos PREVENCIA y a los soportes de divulgación y formación.

Durante 2010 se impulsará la mejora de la participación en este portal, aumentando el volumen de la documentación disponible desde el acceso público, restringiendo solamente a los usuarios registrados la información de carácter personal y privado como es la sección de “Expertos”, donde los profesionales preventivos pueden incorporar su curriculum vitae.

Además, se iniciará el envío periódico de newsletter con las informaciones más relevantes que se van introduciendo en el mismo, y está previsto incorporar las siguientes secciones al portal:

- Salud pública.
- Sección de fotografías didácticas.
- Acceso a la información actualizada de los Organismos Internacionales de Salud ocupacional.
- Check list interactivos para la evaluación de riesgos profesionales.

4. Formación de especialistas en prevención de riesgos laborales:

En 2008 y 2009 se realizaron sendas convocatorias del Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales, coordinadas por la OISS y la Universidad de Alcalá (España), y en el que se han formado hasta el momento cerca de 300 titulados superiores en las distintas especialidades preventivas.

Además del Master, la OISS ha emprendido una línea de difusión de la cultura preventiva, con material escolar para niños y profesores. Entre los distintos soportes de ayuda para el diseño e impartición de formación en Prevención de Riesgos Laborales, disponibles en www.serviprevenencia.org, se encuentran:

- Cursos on-line (Enfermedades Profesionales, Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales, Gestión de la Prevención, Seguridad Vial, Conceptos Generales de Prevención).
- Material audiovisual.
- Material didáctico y herramientas para introducir la Prevención en la Escuela con casos prácticos, juegos, puzzles y tebeos.
- Materiales de divulgación, manuales y trípticos, divididos en Construcción, Ergonomía, Higiene Industrial, Medicina del Trabajo y Seguridad Laboral.



En la **planificación para el ejercicio 2010** se incluye:

- La celebración de una nueva edición del Máster en Prevención y Protección de Riesgos Laborales, concretamente la X edición.
- El desarrollo de las 3 especialidades técnicas (seguridad, higiene y ergonomía) por parte de los alumnos que hayan cursado el propio Master en ediciones anteriores, como complemento formativo a los estudios cursados.

Por otro lado, y en relación con la Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud, la OISS desarrollará un programa específico de formación, dirigida a los interlocutores sociales (organizaciones empresariales y centrales sindicales) y a las Administraciones Públicas.

Actividades de estudio, debate e investigación

04

- 4.1. Reuniones Técnicas.
- 4.2. Comisiones Técnicas Permanentes.
Comisiones Técnicas Institucionales.

A continuación se detalla el calendario de las reuniones previstas hasta el momento para el año 2010 que, no obstante, irán siendo objeto de convocatoria específica a las instituciones y colectivos que, por su cometido funcional y ámbito territorial, puedan estar más interesados en participar en estos foros, así como aquellas otras que se planteen a lo largo del año.

4.1

Reuniones Técnicas, Colaboraciones y Grupos de Trabajo.

A continuación se ofrece el calendario de reuniones previstas en cada uno de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales.

REUNIONES EN EL CONO SUR

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Marzo 2009/2010	Observatorio Regional de Prestaciones Económicas, Pensiones y Jubilaciones	Buenos Aires (Argentina)
Abril 2009/2010	Observatorio Regional de Prestaciones Económicas, Desempleo	Buenos Aires (Argentina)
Abril 2009/2010	Observatorio Regional de Prestaciones Económicas. Asignaciones Familiares	Buenos Aires (Argentina)
Mayo 2009/2010	Observatorio Regional de Prestaciones Económicas Planes y Fondos de Pensiones	Buenos Aires (Argentina)
Junio 2009/2010	Observatorio Regional de Prestaciones de Salud en la Seguridad Social	Buenos Aires (Argentina)
Julio 2009/2010	Observatorio Regional de Servicios Sociales. Adulto Mayor	Buenos Aires (Argentina)
Agosto 2009/2010	Observatorio Regional de Servicios Social. Discapacidad	Buenos Aires (Argentina)
Septiembre 2009/2010	Observatorio Regional de Aspectos Judiciales de la Seguridad Social	Buenos Aires (Argentina)
Octubre 2009/2010	Observatorio Regional de la Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social	Buenos Aires (Argentina)
A definir 2009/2010	Observatorio Cobertura de Seguridad Social en el Sector Rural	Buenos Aires (Argentina)
A definir 2009/2010	Congreso de Seguridad Social	Buenos Aires (Argentina)
A definir 2009/2010	Seminario Taller "Estudio de las experiencias y tendencias tecnológicas de la Seguridad Social"	Buenos Aires (Argentina)
A definir 2009/2010	Seminario Taller "Estudio de las experiencias y tendencias tecnológicas de la Seguridad Social"	Buenos Aires (Argentina)

REUNIONES EN ÁREA ANDINA

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Enero 2010	Seminario "Reformas al Sistema Pensional"	Bogotá (Colombia)
Abril 2010	Seminario "Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social"	Bogotá (Colombia)
Junio 2010	Seminario sobre "Prevención de Accidentes de Trabajo"	Bogotá (Colombia)
Septiembre 2010	Seminario "Sistema de Control de las Sustancias Psicoactivas"	Bogotá (Colombia)
Octubre 2010	Seminario sobre la Atención al Usuario y la Participación Ciudadana en el Sistema de Salud en Colombia"	Bogotá (Colombia)
2010	"VI Congreso OISS-APES"	Bogotá (Colombia)

REUNIONES CENTROAMÉRICA Y CARIBE

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Junio 2010	"Envejecimiento, demografía y Seguridad Social"	La Habana (Cuba)
Junio 2010	"La Seguridad Social como factor en la lucha contra la pobreza"	San Salvador (El Salvador)
Agosto 2010	"Manejo de inventarios en el sistema de salud de la Seguridad Social"	Guatemala (Guatemala)



REUNIONES CHILE

Fecha	Materia a Tratar	Lugar de Celebración
Mayo 2010	"Análisis de la Seguridad Social en Salud en Chile"	Santiago de Chile (Chile)
Noviembre 2010	"Las estrategias del Gobierno Chileno para enfrentar la tercera edad"	Santiago de Chile (Chile)
Noviembre 2010	"Difusión de políticas y estrategias de discapacidad con entidades no afiliadas"	Santiago de Chile (Chile)
Agosto 2010	"Jornadas sobre Reforma de Previsión Social"	Universidad en Santiago de Chile (Chile)
Noviembre 2010	"Seminario Internacional sobre Sistemas de Salud"	Santiago de Chile (Chile)

4.2

Reuniones de las Comisiones Técnicas, Permanentes o Institucionales.

Las Comisiones Técnicas Permanentes, con alcance general y las Comisiones Técnicas Institucionales, con carácter regional, constituyen los órganos técnicos especializados a los que corresponde efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización conforme al mandato estatutario y a las propias demandas de las Instituciones Miembros. Unas y otras deben coordinar sus actuaciones en un esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de los miembros de la OISS.

Las cinco Comisiones Técnicas con las que cuenta esta organización, son las siguientes:

- Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones.
- Comisión Técnica de Salud.
- Comisión Técnica de Riesgos Profesionales.
- Comisión Técnica de Servicios Sociales.
- Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones.

Durante el ejercicio 2010 y coincidiendo con la celebración de la Comisión Directiva, se convocará a una nueva sesión 5 comisiones y sus resultados serán trasladados al plenario de la Organización y publicadas en la página web del Organismo.

Todo ello, con independencia de la convocatoria que a nivel subregional realicen los centros de acción regional y de la OISS en su ámbito de actuación.

Igualmente, por los Centros de Acción Regional se comunicarán oportunamente las Comisiones Técnicas Institucionales que, con el mismo esquema de las áreas especializadas, reúnen a las instituciones miembros vinculadas a dichas parcelas en cada uno de los ámbitos regionales.

Su misión, conforme a lo establecido en el artículo 33 de los vigentes estatutos de la OISS es “*efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización*”, en un “*esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de todos los miembros de la OISS*”.

Actividades de los Órganos Estatutarios y Comunitarios. Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales. Acciones de Información y Divulgación.

05

- 5.1.** Actividades de los Órganos Estatutarios.
En las que se informa de las competencias atribuidas y las reuniones.
- 5.2.** Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.
Incluye colaboraciones de la OISS en actividades organizadas por otros Organismos.
- 5.3.** Actividades de Información y Divulgación.
Se describe brevemente los trabajos de Edición y Divulgación de Publicaciones Especializadas a realizar.

5.1

Actividades de los Órganos Estatutarios.

Se indica a continuación el esquema básico de funcionamiento de los distintos Órganos de Gobierno, reseñando las sesiones ordinarias que, conforme a los vigentes Estatutos de la OISS deben convocarse en el bienio:

COMISIÓN ECONÓMICA:

La Comisión Económica es el Órgano técnico encargado de la fiscalización del movimiento de fondos y de la ejecución presupuestaria.

De manera sistemática efectúa la revisión del desarrollo presupuestario y el examen de cuentas, de cuyo resultado informa anualmente al Comité Permanente.

Al término de cada periodo presupuestario bianual y aunque estatutariamente no es preceptivo, se efectúa una auditoría de cuentas por una firma independiente de reconocido prestigio a fin de que la Comisión disponga de un instrumento adicional de observación y análisis ajeno al propio Organismo.

En todo caso, anualmente, la Comisión analiza el estado de ejecución presupuestaria a la última fecha disponible, acompañado del informe económico financiero de un Interventor Delegado de la propia Comisión y eleva sus conclusiones, ya sea el informe anual de ejecución o las cuentas cerradas de cada periodo presupuestario, al Comité Permanente para su aprobación o reprobación.

Corresponde igualmente a la Comisión informar los presupuestos bianuales formulados por la Secretaría General a propuesta de los Comités Regionales, compuestos por los representantes de los distintos países en cada una de las cuatro zonas de actuación:

- Cono Sur
- Área Andina
- Centroamérica y Caribe
- Países no americanos

Durante el ejercicio 2010 deberá ser convocada la Comisión Económica para analizar el último periodo de ejecución presupuestario conocido al momento de la convocatoria.



COMITÉ PERMANENTE:

El Comité Permanente está integrado por un representante de cada uno de los países miembros que asuma o represente la máxima responsabilidad en materia de Seguridad Social.

Las funciones más importantes del Comité son las siguientes:

- Aprobar, conforme a las directrices y criterios generales establecidos por el Congreso, el plan general de actividades de la Organización para un periodo bianual, que a este fin le proponga la Secretaría General con la colaboración de los Comités Regionales. De acuerdo con dicho plan, le corresponde asimismo aprobar el Presupuesto bianual de la Organización formulado por la Secretaría General, con la colaboración de los Comités Regionales y de la Comisión Económica.
- Conocer el desarrollo de los planes de actividades y aprobar los ajustes que se consideren necesarios, así como las adaptaciones presupuestarias correspondientes, recabando el preceptivo informe de la Comisión Económica.
- Aprobar el examen de cuentas y liquidación del presupuesto, y conocer su desarrollo anual en base a los informes de la Comisión Económica.

Conforme a las previsiones estatutarias el Comité realizará una reunión ordinaria a lo largo del ejercicio 2010.

COMISIÓN DIRECTIVA Y CONGRESO:

Son los órganos plenarios de la Organización en los que están representadas todas las instituciones miembros.

La Comisión Directiva se reúne cada dos años para:

- Velar por el cumplimiento de los mandatos del Congreso.
- Aprobar la Memoria de la Secretaría General y las líneas generales de los planes bianuales de actividades.
- Conocer los presupuestos bianuales aprobados por el Comité Permanente.
- Informar las modificaciones estatutarias al Congreso y aprobar los reglamentos de funcionamiento.
- Crear o suprimir Comisiones Técnicas, Centros Regionales y Subregionales, así como sus normas de funcionamiento.



El Congreso se reúne cada cuatro años, con la misma composición de la Comisión pero constituyéndose como el máximo órgano deliberante y soberano para fijar las directrices y criterios generales que han de orientar la actividad del organismo.

El Congreso determina la presidencia del Organismo que será asumida por el Ministro o máximo responsable de Seguridad Social del país sede de su celebración durante los cuatro años siguientes. En consecuencia, tras el Congreso celebrado en Paraguay en marzo de 2008, asumió la presidencia del Organismo el gobierno paraguayo.

Durante el ejercicio deberá convocarse una nueva reunión plenaria de la Comisión Directiva en la que se aborde el análisis de las actividades realizadas y la planificación general de actividades 2011/2012.

5.2

Relaciones con otros Organismos Nacionales e Internacionales.

Conforme a los criterios marcados por la Comisión Directiva, la Organización mantendrá una línea de participación activa y colaboración con cualesquiera Organismos Nacionales e Internacionales que trabajen en pro de la Seguridad Social en nuestra Región.

De manera singular se colaborará con las Conferencias de Ministros de Trabajo y Máximos Responsables de Seguridad Social, las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebren y en cuantos programas de carácter social coordine la Secretaría General Iberoamericana.

También se mantendrá la línea de participación con las Instituciones Miembro y otros Organismos Internacionales en cuantos eventos sea requerida la OISS en materia de Protección Social.

A tal efecto se suscribirán los oportunos Convenios de colaboración de los que serán puntualmente informadas todas las instituciones miembros a través de los informes de ejecución del Plan de Actividades que se someterá a la aprobación del Comité cada año.

5.3

Actividades de información y divulgación.

En este apartado existe una previsión de continuidad de las líneas de trabajo establecidas hasta el momento presente.

En este sentido, se editará, con carácter trimestral, el “Boletín de Información de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (BIOISS), en formato digital en la web de la OISS.

Por otro lado, se mantendrá la edición anual de la Agenda Directorio del Organismo y el conjunto de productos divulgativos, así como una próxima edición del Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social.

El día de la fecha está prevista la publicación de las siguientes monografías, a las que se añadirán cualesquiera otras que se consideren de interés a lo largo del bienio:

- ***Edición electrónica de Convenios, Acuerdos e Instrumentos Jurídicos complementarios de Seguridad Social en la Comunidad Iberoamericana***
- ***BISSI*** (Buscador de información comparada de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos)
- ***Informe de Situación sobre los Adultos Mayores en Iberoamérica***
- ***Acuerdo de Aplicación. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.***

La página web de la OISS (www.oiss.org) continuará su labor de difusión a través de sus secciones habituales:

- Oferta formativa.
- Noticias, Convocatoria y Concursos.
- Documentos.
- Publicaciones.
- Egresados.
- Otros temas de interés.

A estas previsiones se irán incorporando las iniciativas que pudieran surgir a lo largo del bienio.